



Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría

La presente contratación de Servicios de Consultoría denominada **“Asistencia Técnica para la identificación de brechas entre las necesidades formativas y las capacidades existentes en el sistema de formación regional”**, se enmarca en la ejecución del proyecto Educación Superior Regional titulado: **“Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional: Una propuesta para la formación a lo largo de la vida con énfasis territorial”** (UCT1995), con financiamiento del Gobierno de Chile a través del Ministerio de Educación.

Para su conocimiento, se adjunta la siguiente información a partir de la cual agradeceríamos verificar su interés y disponibilidad para ser uno de los candidatos a su adjudicación:

I. Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el Servicio de Consultoría.

De acuerdo con la propuesta **“Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional: Una propuesta para la formación a lo largo de la vida con énfasis territorial”**, se pretende fortalecer las capacidades institucionales a través del diseño de un Sistema Integrado que permita dialogar eficientemente con las necesidades y características formativas de los territorios, promoviendo iniciativas de vinculación de calidad en el ámbito público y privado.

La Universidad Católica de Temuco, fiel a su misión de servir a la sociedad de La Araucanía y la macro región sur del país, ha implementado desde sus inicios acciones de vinculación con el entorno orientadas a favorecer un desarrollo equilibrado de la región y al fortalecimiento de su Sello Regional. Así, la UC Temuco ha puesto a disposición del territorio, y de su particular componente social y cultural, todas las capacidades de las que dispone para contribuir de forma tangible en los procesos de desarrollo local y el buen vivir.

En este contexto, tras un proceso de sistematización y análisis de resultados de diversos planes de mejoramiento institucional y de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo comprendido entre el año 2016 – 2020, la Universidad ha detectado la necesidad de diseñar un modelo de gestión que permita no solo conocer e identificar, de manera actualizada las demandas de formación territorial existentes en la región, sino también, promover de manera protagónica nuevas y pertinentes estrategias de formación. Lo anterior a partir del desarrollo e implementación de procesos dialógicos bidireccionales entre la Universidad y los diversos actores de la sociedad civil (con especial énfasis en los egresados), tanto del ámbito público como privado.

Con esta iniciativa se pretende fortalecer y organizar de mejor manera la oferta de la UC Temuco, incorporando criterios de pertinencia territorial que tengan como finalidad acortar

las brechas socioeducativas entre las necesidades a nivel de perfeccionamiento del capital humano individual, de los empleadores de sectores productivos públicos-privados y de las capacidades institucionales para atender a dichas demandas de manera prospectiva, orgánica y coherente con las políticas de desarrollo regional.

En particular, el primer objetivo específico del proyecto UCT1995 se propone diseñar conceptual y metodológicamente un Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional (SAR) que permita detectar oportunamente necesidades formativas y las articule en el continuo educativo de la UC Temuco, fortaleciendo la gestión de las unidades pertinentes (Dirección de Desarrollo y Evaluación del Currículum, Dirección de Educación Continua y Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales (CEFIC)) mediante la consolidación del Reconocimiento de Aprendizajes Previos, la Certificación de Competencias Laborales y la pertinencia de la oferta de programas de Educación Continua.

Como segundo objetivo específico, se pretende definir y formalizar el modelo de gestión y sustentabilidad del Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional (SAR) UC Temuco, mediante el diseño de procesos y procedimientos, flujos de información e indicadores; además de un modelo de negocios y nuevas estrategias de vinculación con actores clave de la región.

Por último, el tercer objetivo específico del proyecto busca implementar experiencias piloto del Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional (SAR), que retroalimenten el diseño y su mejora. Así entendido, se espera (i) implementar la estrategia de Reconocimiento de Aprendizajes Previos en dos Programas Especiales de Titulación; (ii) evaluar la estrategia de articulación entre la Facultad Técnica y el Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales; y (iii) implementar programas de Educación Continua acorde a los lineamientos curriculares del Modelo Educativo institucional y necesidades detectadas por el Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional.

II. Identificación del problema o situación a mejorar

La UC Temuco, a partir de la experiencia acumulada en sus 60 años de existencia institucional y los 10 años de implementación del Modelo Educativo (2008-2018), ha materializado la educación continua como aprendizaje para toda la vida en un marco de equidad, como uno de los ejes claves del Modelo Educativo. El compromiso institucional con este eje enfatiza la apertura al intercambio nutritivo entre contexto/territorio y Universidad. De esta forma, se considera fundamental que las unidades académicas de la institución puedan ofrecer un conjunto de programas de formación continua tanto presencial como a distancia (e/b-learning) que posibiliten el acceso de los diversos sectores de la comunidad regional y nacional. La experiencia mencionada anteriormente respecto de iniciativas del Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales y la misma Dirección de Educación Continua demuestran el énfasis de vinculación anteriormente mencionado. No obstante, hoy es

necesario avanzar en la universidad hacia una cultura del aprendizaje permanente articulada con las necesidades de aprendizaje de su territorio (Yang, Scheller y Roche, 2015, 2015). El desafío es desarrollar, a través del diseño de una estrategia adaptada a las características contextuales de la institución, un conjunto de acciones organizadas que favorezcan el aprendizaje en el territorio.

Por otra parte, la articulación de las unidades académicas en sus acciones de vínculo no ha sido del todo óptima. Pese a las más de 30 instancias de vinculación, como programas, centros y laboratorios existentes en la actualidad, todavía no ha sido posible instaurar mejores mecanismos articuladores entre las acciones, lo cual ha repercutido en ciertos niveles de superposición de los objetivos. Asimismo, el Informe de Autoevaluación Institucional de la UC Temuco reconoce que las “acciones institucionales emprendidas para fortalecer el vínculo con egresados han tenido un efecto acotado, centrándose principalmente en la generación y distribución de información, debiendo avanzar hacia el refuerzo de la identidad institucional y la fidelización de los ex alumnos con el proyecto institucional” (UC Temuco, 2019). Esto es particularmente importante por cuanto un significativo número de egresados UC Temuco permanecen en la región y contribuyen a su desarrollo desde sus disciplinas. En ese sentido, considerar las necesidades de especialización de los egresados, así como el reconocimiento de sus trayectorias formativas, es un elemento clave para articular con pertinencia el aprendizaje del territorio y el fortalecimiento de las capacidades internas de la Universidad.

Estos desafíos apuntan a concretar aspectos de la política institucional de vinculación con el medio, que dicen relación con que las unidades académicas estimularán la formación de alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fortalecer los procesos y transferir los resultados de la actividad académica a la sociedad.

III. Objetivos

General: Contribuir a la creación del Sistema Integrado de Servicios para el Aprendizaje Regional (SAR) mediante la determinación de brechas de necesidades formativas en territorios focalizados de La Araucanía.

Específicos:

- Identificar necesidades formativas de actores prioritarios para la UC Temuco en territorios focalizados de La Araucanía.
- Caracterizar las capacidades del sistema de aprendizaje regional con énfasis en instituciones que ofrecen formación (Instituciones de Educación Superior y Organismos Técnicos de Capacitación) e instituciones que gestionan o articulan la formación (SENCE, Municipios, OTIC, etc.).

- Diseñar una propuesta de disminución de brechas formativas territoriales para la instalación de un Sistema de Aprendizaje Regional.

III. Metodologías (cualitativas/cuantitativas) e instrumentos a utilizar

La metodología e instrumentos solicitados en el marco de la asistencia técnica, serán de carácter multi-método (cualitativo-cuantitativo), exploratorio y prospectivo. En particular, y conforme cada objetivo específico se plantea lo siguiente:

1. Identificar necesidades formativas de actores prioritarios para la UC Temuco en territorios focalizados de La Araucanía.

Se espera que la consultoría considere un análisis cuantitativo de las principales tendencias de la industria productiva regional, utilizando bases de datos extraídas de fuentes de información regionales y públicas. En igual medida, se sugiere considerar la opinión de diferentes actores institucionales e individuales del quehacer formativo de la región. A saber:

- Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL)
- Egresados UC Temuco
- Asociaciones gremiales
- Mesa interempresarial
- Encargados de RR.HH.

Este ejercicio no solo busca la identificación de necesidades en cuanto a temáticas, ámbitos o metodologías formativas, sino especialmente recabar información en torno a su vínculo con los proveedores educacionales de la región y/o entes públicos que median entre ambos. Considerar interrogantes como: ¿Qué nivel de conocimiento se tiene acerca de la oferta formativa regional? ¿Cómo un actor del mundo privado identifica una necesidad formativa en su equipo de trabajo? ¿De qué manera se gestionan los planes de capacitación en el ámbito público?

2. Caracterizar las capacidades del sistema de aprendizaje regional con énfasis en instituciones que ofrecen formación (Instituciones de Educación Superior y Organismos Técnicos de Capacitación) e instituciones que gestionan o articulan la formación (SENCE, Municipios, OTIC, etc.).

Al igual que el objetivo anterior, este segundo componente de la consultoría requiere dos metodologías de trabajo. La primera apunta a un levantamiento de la oferta programática existente en la región sobre la base de fuentes de información secundaria (gestión documental), mientras que la segunda supone la utilización de fuentes de información primaria. En específico, identificar los actores claves (institucionales y/o individuales) y sus mecanismos de comunicación y coordinación; analizar las estructuras organizacionales y dotación; y señalar los principales nudos críticos de su gestión.

3. Diseñar una propuesta de disminución de brechas formativas territoriales para la instalación de un Sistema de Aprendizaje regional.

Tomando en consideración los antecedentes recopilados en los objetivos específicos uno y dos, se espera que la consultoría desarrolle una propuesta integral de disminución de brechas que permita contribuir a la puesta en marcha de un Sistema de Aprendizaje Regional instalado en la UC Temuco. El foco de este punto es brindar información pertinente y práctica para el quehacer futuro de la Universidad en cuanto a sus estrategias de formación vinculada con el entorno.

Por último, se espera que la consultoría considere en sus tres objetivos específicos el papel que juegan los instrumentos de planificación territorial. Es decir, ¿qué características tienen?, ¿definen verdaderamente un itinerario de acción?, ¿qué direccionamientos entregan hoy hacia el futuro?, etc.

IV. Actividades requeridas (se mencionan las más críticas o relevantes de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar)

Objetivos específico 1:

- Análisis cuantitativo de las principales tendencias de la industria productiva regional.
- Recopilación de la opinión de diferentes actores institucionales e individuales del quehacer formativo de la región.

Objetivo específico 2:

- Levantamiento de la oferta programática existente en la región mediante fuentes de información secundaria.
- Identificación de los actores clave (institucionales y/o individuales) y recolección de datos primarios mecanismos de comunicación y coordinación; estructuras organizacionales y dotación

Objetivo específico 3:

- Análisis integral de brechas considerando la región en general y la UC Temuco en particular.

V. Tiempo presencial (y no presencial, si lo hubiera) asociado a actividades.

El tiempo presencial será el requerido para reuniones de coordinación con la contraparte, la presentación de avances y entrega de informes, lo que se estima en 15 horas de trabajo en la UC Temuco. Los tiempos no presenciales corresponden a los requeridos para realizar el levantamiento de datos primarios y secundarios, análisis de la información y elaboración de informes. La distribución de horas se resume en el siguiente cuadro:

Actividad	Tiempo Presencial (horas)	Tiempo No-Presencial (horas)
Reuniones con contraparte UCT	9	0
Recopilación de información de fuentes secundarias	0	66
Reuniones/entrevistas con diversos actores	0	66
Análisis de información	0	44
Elaboración de informes	0	22
Diseño de propuestas	0	22
Socialización de resultados	6	0
Total Horas	15	220

Total: 235 horas, 15 presenciales y 220 no presenciales, aproximadamente. Se espera que la presente consultoría no supere los 3 meses de ejecución.

VI. Contribuciones de los consultores para ampliar o mejorar los TdR.

Se considerarán las sugerencias y recomendaciones metodológicas y específicas que el experto realice con el propósito de mejorar los términos de referencia, considerando su conocimiento y experiencia en el tema.

VII. Precisar Resultados/ Informes / Productos (cada uno debe estar asociado a fechas específicas o plazos definidos).

Los siguientes son los productos con los mínimos especificados:

Producto Uno: Se espera que el primer producto de la asesoría de respuesta al objetivo específico uno y dos de estos Términos de Referencia. Esto es un Informe diagnóstico sobre las necesidades formativas de actores prioritarios para la UC Temuco en territorios focalizados de La Araucanía y la caracterización de las capacidades del sistema de aprendizaje regional con énfasis en instituciones que ofrecen formación (Instituciones de Educación Superior y Organismos Técnicos de Capacitación) e instituciones que gestionan o articulan la formación (SENCE, Municipios, OTIC, etc.).

Producto Dos: Informe que dé cuenta del tercer objetivo específico de la consultoría en torno al diseño de una propuesta de disminución de brechas formativas territoriales para la instalación de un Sistema de Aprendizaje Regional en la UC Temuco. Este producto es de carácter incremental, es decir, considera la información generada en el primer producto.

VIII. Referencias o fuentes de información importantes para el consultor.

1. Sitio web institucional www.uct.cl
2. Sitio web Educación Continua UC Temuco <https://econtinua.uct.cl/>
3. Formulario postulación proyecto ESR UCT 1995 (a facilitar una vez adjudicada la consultoría)

IX. Contribución del Contratante al trabajo que efectuará el Consultor.

- Facilitar las bases de datos institucionales pertinentes para los levantamientos de información.
- Señalar actores clave para la recopilación de información primaria.

X. Perfil de Consultor

1. Formación Académica	Área de ciencias sociales con especialización en metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas.
2. Experiencia	Mínimo 3 años en investigación aplicada.
3. Calificaciones Mínimas	Grado Magíster
4. Conocimientos requeridos	Educación superior, educación continua; contexto social, económico y cultural de la Región de La Araucanía.

XI. Contraparte técnica (IES)

Nombre: Claudio Escobedo Seguel

Correo: cescobedo@uct.cl

Teléfono: +569 9524 3883

XII. Arreglos Administrativos

1. El pago se realizará conforme a la entrega de cada uno de los productos solicitados, lo que contempla \$2.000.000 bruto por producto entregado y aprobado por la contraparte.
2. Documento para solicitar pago: Boleta de Honorarios.
3. Monto total a cancelar \$4.000.000 (bruto).